

LA EREDITA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por Resolución de fecha dieciséis (16) de Agosto de 2022 se ordena la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder: LA EREDITA S.R.L. CONSTITUCIÓN-

1) INTEGRANTES: Magorano Edgardo Alberto, argentino, nacido el 07/04/1983, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1264 de Teodelina, provincia de Santa Fe, DNI 30.141.013, CUIT 20-30141013-2; y Robles Natalia Alejandra, argentina, nacida el 29/06/1982, estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1264 de Teodelina, Santa Fe, DNI 29.372.167, CUIT 27-29372167-5.

2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28 de Junio de 2022.

3) RAZON SOCIAL: "LA EREDITA S.R.L."

4) DOMICILIO: Calle 25 de Mayo N° 264 de Teodelina, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios agropecuarios, con maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, pulverizaciones, recolección de cultivos y todo otro servicio relacionado con las maquinarias y equipos agrícolas, propios y/o arrendados; B) Explotación agrícola, cultivo de cereales y oleaginosas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración se fija en Veinte (20) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000.-) dividido en Ocho Mil Cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

* Magorano Edgardo Alberto, suscribe Seis mil cuatrocientas (6400) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Seiscientos Cuarenta Mil (\$ 640.000.-) que integra: la suma de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000.-) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo o sea la suma de Pesos Cuatrocientos Ochenta Y Mil (\$ 480.000.) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

* Robles Natalia Alejandra, suscribe un mil seiscientas (1600) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000.-) que integra: la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo o sea la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8) ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no quienes actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. A tal fin han sido designados el socio Magorano Edgardo Alberto, DNI 30.141.013, asume como Socio Gerente.

9) FISCALIZACIÓN: a cargo de todos los socios.

10) REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de los Gerentes.

11) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

Guillermo Javier Poli - DNI 20.838.726 - Calle 60 N° 84 Villa Cañas (2607).

\$ 479 483734 Sep. 5

MEDICINA LABORAL

PARA EMPRESAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la asamblea ordinaria de designación de nuevas autoridades, realizada en la Ciudad de Rosario a los 27 días de mayo del 2022, se resolvió:

1) Fijar en dos el número de directores titulares y designar para ocupar dichos cargos, por el término de tres ejercicios, a los señores José Angel Chorzepa DNI 5.522.347. , CUIT 20-05522347-6, como Director Titular y Presidente; Alfredo Rubén Macché DNI 6.067.561 , CUIT 20-06067563-6, como Director Titular y Vicepresidente; y como directores suplentes a las señoras Graciela Antonia Casim DNI 6.368.578. , CUIT 27-06368578-5, como Director Suplente, y Marisol Cintia Macché, DNI 32.078.182.-, CUIT 27-32078182-0.

\$ 50 483693 Sep. 5

M. J. GIRAUDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Juez Dra. María Celeste Rósso, y Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, de fecha 16/08/2022 se ordena la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder:

M. J. GIRAIUDO S.A. - Designación de autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria del día 24/05/2022, y a pedido del RPC ratificado por Asamblea Extraordinaria del 04/07/2022, se designó a las nuevas autoridades por un período de tres años,

quedando de la siguiente manera:

Presidente: Giraudo Alejandro Javier, argentino, nacido el 30/09/1980, casado, comerciante, domiciliado en Avenida 50 N° 525 de Villa Cañas, Santa Fe, DNI 27.863.509, CUIT 20-27863509-1.

Vicepresidente: Giraudo Analía Vanesa, argentina, nacida el 02/12/1983, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida 50 N° 525 de Villa Cañas, Santa Fe, DNI 30.564.434, CUIT 27-30564434-5.-

Directora Suplente: Giraudo Andrea Betiana, argentina, nacida el 13/07/1978, casada en primeras nupcias con Daniel Alberto Spurio, de profesión Farmacéutica, domiciliada en calle 53 bis N° 1327 de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, DNI 26.596.437, CUIT 27-26596437-6.

\$ 198 483729 Sep. 5

NORCON ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Rosario se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 25 de julio del 2022 y 05 de agosto de 2022, los socios de NORCON ROSARIO S.A., han resuelto la designación de un nuevo directorio atento al vencimiento del anterior; designándose para integrar el Directorio las siguientes personas: Presidente y Director Titular: el Sr. Jorge Mario Garfinkel, titular del D.N.I. N° 13.509.327, C.U.I.T. 20-13509327-1, nacido el 31 de octubre de 1959, de apellido materno Nistor, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Adela Curaba, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2954 - PA de esta ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Director Suplente: Claudio Adrian Iglesias, titular del D.N.I. N° 14.704.287, C.U.I.T. 20-14704287-7, nacido el 21 de enero de 1962, de apellido materno Lunzevich, de estado civil casado en primeras nupcias con Mabel Susana Marrone, domiciliado en calle Maciel N° 235 de esta ciudad de Rosario, de profesión contador público-empresario. Los nombrados se desempeñarán en el cargo por tres (3) ejercicios.

\$ 50 483635 Sep. 5

PARONI CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a Cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se realiza la publicación de los ítems exigidos en el Art. 10 de la Ley 19.550, con respecto a la constitución de PARONI CONSTRUCCIONES S.R.L.

1. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Espinoza Riveros, Rodolfo, paraguayo, nacido el 30 de Abril de 1982, Comerciante, soltero, con domicilio en calle Parque Independencia N° 2871 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 94.582.433; CUIT: 20-94582433-7 y , Molinas López, Nilda ,paraguaya, nacida el 15 de Septiembre de 1970, Comerciante, soltera, con domicilio calle Parque Independencia N° 2871 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 93.016.038; CUIT: 27-93016038-0.

2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 03 de Agosto de 2022.

3. DENOMINACIÓN SOCIAL: "PARONI CONSTRUCCIONES S.R.L.".

4. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Parque Independencia N° 2871 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe.

5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país; a las siguientes actividades:

A) Constructora: Dirección, administración, ejecución y realización de obras de arquitectura e ingeniería en general, tanto públicas como privadas. Construcción, demolición, reparación, remodelación, revestimiento de edificios y viviendas; instalaciones eléctricas, plomería de agua, gas y colocación de pisos. Construcción de plantas industriales, galpones y todo tipo de estructuras metálicas o de hormigón, incluyendo pisos de hormigón llaneado, tanto urbanas como rurales.

B) Comercial: la compra-venta de materiales y accesorios para la construcción de obras de arquitectura e ingeniería. Actuar como importador o exportador de los mismos o como distribuidor, agente o representante comercial de uno o varios de ellos. Para proyectos propios.

La compra-venta y permuta de inmuebles, urbanos y rurales, ya sean en el mismo estado en que se adquirieron o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en propiedad horizontal; así como la compra de terrenos para su posterior construcción y venta de edificios y viviendas. Para proyectos propios.

Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, concretar operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquel, realizar todo tipo de acto que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato, incluyendo la capacidad para estar en juicio, tanto como parte actora o demandada, en cualquier fuero o jurisdicción que competiera.

6. PLAZO DE DURACIÓN: 30 años a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio.

7. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), dividido en Cincuenta Mil (50.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) de valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN: la ejercen los socios Espinoza Riveros, Rodolfo y Molinas López, Nilda; representando a la sociedad en carácter de socios gerentes.

9. FISCALIZACIÓN: A cargo de todos los socios.

10. ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: Los gerentes obligarán a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso.

11. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

\$ 120 483750 Sep. 5

PREMIUM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme a la ley se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 36 Con Fecha 23 De Mayo De 2022 se eligieron por unanimidad los cargos del nuevo directorio de la sociedad PREMIUM SA - CUIT 30707223320 y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera; Presidente: Fenoglio Rubén Alejandro con DNI 16.536.793 Vicepresidente: Elia Enrique Ernesto DNI 6.0.78.261; Director suplente Orcajo Ángela María con DNI 13.409.942, quienes aceptan los cargos en el acto.

\$ 50 483707 Sep. 5

REV COFFEE ROASTERS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: REV COFFEE ROASTERS S R.L s/ Constitución de Sociedad que se tramita bajo el Expte. N° 2882/2022 Folio Año 2022 CUIJ N 21-05528151-0 que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación Rosario- Santa Fe, se hace saber:

NOMBRE: REV COFFEE ROASTERS S.R.L

DATOS DE LOS SOCIOS: Olivien Javier Augusto, de apellido materno Hiskin, de nacionalidad argentino nacido el 03 de octubre de 1982, soltero, con domicilio en calle San Carlos N 3643 planta alta, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión programador, DNI 29.662.702, CUIT 20-29662702-0; y Fontana Carlos Andrés, de apellido materno Taborda, de nacionalidad Argentino, nacido el 29 de diciembre de 1982, soltero, con domicilio en calle Av. La Paz N° 2673 Tierra de Sueños 2, departamento Roldan, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero, DNI 29690352, CUIT 20-29690352.4, todos hábiles para contratar.

DOMICILIO LEGAL: San Carlos 3643 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

DURACIÓN: La duración de la sociedad es de 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior de las siguientes actividades: a) Explotación de locales dedicados a la oferta venta minorista distribución de café bebidas derivadas del café y comestibles; b) Fabricación importación exportación y comercialización de merchadising productos de regalaría; c) Organización de eventos gastronómicos Cata y similares; d) Dictado de cursos y talleres de formación, e) Compra venta comercialización importación y exportación de café crudo y/o de cualquier otro insumo relacionado con la Industria del café crudo, f) Actividad industrial mediante el fraccionamiento de semillas de café para su procesamiento por medio de tostado en hornos; g) Compra venta importación y exportación de café procesado y o de cualquier otro insumo relacionado con la Industria del café procesado; h) Compra venta comercialización importación y exportación de té en hebras sus derivados y accesorios; i) Dar y tomar franquicias y concesiones.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000.-, dividido en 1.000 cuotas de \$ 250.- valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera; el socio 1. Olivieri Javier suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas de capital o sea \$ 125.000. (pesos ciento veinticinco mil) de los cuales integra en este acto en efectivo el 25% (veinticinco por ciento), es decir \$ 31.250,00.- (pesos treinta y un mil doscientos cincuenta) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de dos años; y el socio 2. Fontana Carlos Andrés suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas de capital o sea \$ 125.000.- (pesos ciento veinticinco mil) de los cuales integra en este acto en efectivo el 25% (veinticinco por ciento), es decir \$ 31.250,00.- (pesos treinta y un mil doscientos cincuenta) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de dos años; según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 30 de Junio de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de: Olivieri Javier Augusto a quien se los designa como socio gerente y como gerente suplente al socio Fontana Carlos Andrés. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento Socio Gerente, precedida de la denominación social. El socio gerente firmara toda a documentación de la sociedad para obligar a la misma.

FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios.

\$ 130 483705 Sep. 5

ROSSI Y VIGNATTI

ARQUITECTURA S.A.

ESTATUTO

En los autos caratulados: ROSSI Y VIGNATTI ARQUITECTURA S.A. s/ Constitución De Sociedad CUIJ 21-05208712-8, que tramita por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, el Señor Juez a

cargo dispone la publicación de lo resulto por instrumento privado, con fecha 26/05/2022: En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe a los 26 días del mes de Mayo de 2022, se reúnen los señores: 1) Enzo Rubén Rossi, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 03 de Diciembre del 1948, de apellido materno Mazzucchelli, DNI N° 5.261.544, CUIT N° 20-05261544-6, arquitecto, domiciliado en calle Derqui N° 1696, de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, enzorossirossi-vignatti.com.ar, teléfono 342 546-6956; 2) Susana Beatriz Vignatti, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 05 de Julio de 1957, de apellido materno Filippa, DNI N° 12.984.300, CUIT N° 23-12984300-4, arquitecta, domiciliada en Mendoza N° 3913 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, susnavignattirossi-vignatti.com.ar, teléfono. 0342 545-2598, quienes han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "ROSSI Y VIGNATTI ARQUITECTURA S.A.". La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La ejecución, asesoreamiento, dirección y administración de todo tipo y clase de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería tanto públicas como privadas. b) Realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Prestación de mano de obra especializada, sea o no dependiente de la Sociedad, para la construcción, mantenimiento o montaje. Realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, en especial obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimentos rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras, perforaciones y explotación de canteras. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país. Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidos dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los servicios concurrentes. Elaboración y venta de hormigón armado y carpeta asfáltica. c) Actuar como fiduciante y fiduciaria con la excepción de los fideicomisos previstos en el artículo 1673 21 párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación. d) La inversión de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y con exclusión de toda actividad que pueda incluir dentro del art 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y/o la Ley de Entidades Financieras pudiendo dedicarse al ejercicio de representación de empresas cualquiera fuera su actividad. Se fija el plazo de duración en cincuenta (50) años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Publico. Se designa para integrar el Directorio: Director Titular Presidente: Enzo Rubén Rossi, DNI N° 5.261.544. Director Suplente: Susana Beatriz Vignatti, DNI N° 12.984.300. El capital social es de PESOS: Trescientos Mil (\$ 300.000,00). Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. En ejercicio de facultades del art. 284 ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura. En su lugar todos los accionistas pueden examinar la documentación y registros contables de la sociedad. Se fija domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento la Capital jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, y su sede social inscripta se encuentra ubicada en la calle 1 de enero 65 Piso 2 Oficina 2, Ciudad de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República Argentina o fuera de ella. El presente será firmado para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 170 483702 Sep. 5

SAFGOLOSINAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se procede a la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 18 de Agosto de 2.022.

1º) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Sabina Piccinelli, D.N.I. N° 34.527.814, C.U.I.L. N° 27-34527814-7, argentina, nacida el 02 de Junio de 1989, peludo materno Fenoy, comerciante, soltera, domiciliada en Francia N° 127 Depto.4 P.A. de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe y el señor Franco Fabián Piccinelli, D.N.I. N° 33.195.020, U.I.L. N° 20-33195020-4, argentino, nacido el 23 de Julio de 1.987, apellido materno Fenoy, comerciante, soltero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi N° 1250 de la ciudad de Venado Tuerto, Depto. Gral. López, Provincia de Santa Fe.

2º) FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 11 de Julio de 2022.

3º) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: SAFGOLOSINAS S.R.L.

4º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Río Negro N° 268 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe

5º) OBJETO SOCIAL: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la venta y distribución, por mayor y/o menor, de mercaderías para kioscos, almacenes y despensas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidas por las Leyes o por este Contrato.

6º) PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción el Registro Público de Venado Tuerto.

7º) CAPITAL SOCIAL: Trescientos Mil pesos (\$300.000.-) dividido en Treinta Mil (30.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma y proporción: Sabin Piccinelli suscribe Quince Mil (15.000) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de Ciento Cincuenta Mil pesos (\$150.000.-) en proporción del Cincuenta por ciento (50%) del total del Capital Social integrando en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan Treinta y Siete Mil Quinientos pesos (\$37.500.-) Franco Fabián Piccinelli suscribe Quince Mil (15.000) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de Ciento Cincuenta Mil pesos (\$150.000.-) en proporción del Cincuenta por ciento (50%) del total del Capital Social, integrando en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan Treinta Y Siete Mil Quinientos pesos (\$37.500.-).- Ambos socios deberán integrar el restante Setenta y Cinco por ciento (75%) del Capital suscrito, que representa Doscientos Veinticinco Mil pesos (\$225.000.-) dentro de los dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público respectivo.

8º) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: administración estará a cargo de la señorita Sabina Piccinelli, D.N.I. 34.527.814 y del señor Franco Fabián Piccinelli, D.N.I N°33.195.020 quienes revisten los cargos de Socios-Gerentes.- La fiscalización será ejercida por todos los socios.

9º) REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de ambos Socios-Gerentes-

10º) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de Agosto de cada año.

11º) CESIÓN DE CUOTAS: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los

demás socios.- En caso negativo, el socio vendedor podrá ofrecerlas a terceros.- Las transferencias de cuotas a terceros se registrarán por lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550. Venado Tuerto, 19 de Agosto de 2022.

\$ 193 483738 Sep. 5

ROTOFORM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rosario, la cesión de cuota, reconducción y modificación del contrato social de "ROTOFORM S.R.L." siendo su contenido principal El siguiente:

1. NOMBRES Y APELLIDOS, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, PROFESION, DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CUIT DE LOS SOCIOS CEDENTES: Rodolfo Alejandro Bruno, argentino, nacido el 07 de octubre de 1969, estado civil casado en primeras nupcias con María Paula Bruera, domiciliado en calle Maza nº 1867 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.904.030, CUIT 20-20904030-2 y el Sr. Marcos Andrés Gelardi, argentino, nacido el 10 de abril de 1976, estado civil casado en primeras nupcias con Natalia María Rosa Peverelli, domiciliado en calle Castelli nº 1937 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.784.929, CUIT 20-24784929-8.

2. NOMBRES Y APELLIDOS, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, PROFESION, DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CUIT DE LOS SOCIOS CECIONARIOS: Pablo Santero, argentino, nacida el 8 de febrero de 1973, estado civil divorciado según sentencia nº 1936 de fecha 4 de agosto de 2017, domiciliado en calle Richieri nº 1270 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad 23.185.328, CUIT 20-23185328-7 y Sra. Silvia Verónica Massa, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1972, estado civil soltera, domiciliado en calle Saenz Peña nº 1856 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad 23.004.748, CUIT 27-23004748-6.

3. FECHA DEL INSTRUMENTO: 4 de Julio de 2022.

4. CUOTAS CEDIDAS: El Sr. Rodolfo Alejandro Bruno, cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable, 19.000 (diecinueve mil) cuotas de capital de diez pesos cada una y que representan la suma de Pesos 190.000,00 (pesos ciento noventa mil) que posee en la sociedad "ROTOFORM SRL; y el Sr. Marcos Andrés Gelardi, cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva -e irrevocable, 1.000 (un mil) cuotas de capital de diez pesos cada una y que representan la suma de pesos 10.000,00 (pesos diez mil) que posee en la sociedad "ROTOFORM SRL., ambas cesiones a favor; del S. Pablo Santero, 19.000 (diecinueve mil) cuotas de capital de diez pesos cada una y que representan, a suma de Pesos 190.000,00 (pesos ciento noventa mil); y a favor de la Sra. Silvia Verónica Massa, 1.000 (un mil) cuotas de capital de diez pesos cada una y que representan la suma de Pesos 10.000,00 (pesos diez mil).

5. NUEVA CLAUSULA DE DURACION LUEGO DE LA RECONDUCCION: CLÁUSULA TERCERA: Duración: la duración de la sociedad es de 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público

de la presente reactivación

6. MODIFICACIÓN DEL OBJETO: CLAUSULA CUARTA: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, matricería, rotomoldeado de productos plásticos. Fabricación, ensamble, reparación, venta de estructuras, acoplados, semirremolques, sus partes repuestos y piezas, así como las actividades conexas

y accesorias relacionadas con su objeto.

7. NUEVA CLAUSULA DE CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO AL AUMENTO: CLÁUSULA QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón), representado por 100.000 (cien mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el señor Santero Pablo, 95.000 (noventa y cinco mil) cuotas representativas de \$ 950.000.- (pesos novecientos cincuenta mil) y la Sra. Silvia Verónica Massa la cantidad 5.000 (cinco mil) cuotas representativas de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil). Este Capital social se encuentra integrado por el capital anterior de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil) y la suma de \$ 800.000,00 (pesos ochocientos mil) que se integra en este acto por la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de capital" que surge de los Estados Contables cerrados el 31 de mayo de

8. MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: se designa de manera unánime como gerente al Señor Pablo Santero, argentino, nacido el 8 de febrero de 1973, de estado civil divorciado según sentencia N° 1936 de fecha 4 de agosto de 2017, domiciliado en calle Richieri N° 1270 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 23185328, CUIT 20-23185328-7.

9. MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO: CLAUSULA SEGUNDA: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, pudiéndolo cambiar cuando el giro de los negocios sociales lo consideren necesario y comunicando dicho cambio al Registro Público de Comercio, asimismo se pueden establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior.

10. RATIFICACION CONTRATO SOCIAL: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 160 483662 Sep. 5

SAN BENITO VIAJES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: SAN BENITO VIAJES SRL s/Designación de autoridades (Expte. N° 1546, año 2022) que tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber:

Por acta de reunión de socios de fecha 26 de julio de 2022 se designa a Néstor Luis Silva,

Documento Nacional de Identidad N° 12.884.128, CUIL N° 20-12884128-9, nacido el cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y siete, de 65 años de edad, de nacionalidad argentina, apellido materno Rey, casado en segundas nupcias con Gladis Miriam Santa Cruz, de profesión empresario, con domicilio Pje. Horacio Caillet Bois 8133, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia Santa Fe como socio gerente de la sociedad por tiempo indeterminado, entendiéndose hasta la finalización del plazo de la sociedad o hasta tanto los socios designen a otro gerente. Santa Fe, 18 de agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 483759 Sep. 5

SAN JAVIER SERVICIOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SAN JAVIER SERVICIOS S.R.L. s/ Designación De Gerente, "Expte. N° 1630 - Año 2022- de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: en acta del 28/07/2022 los socios Sra. Sonia Beatriz Boda, argentina, casada, DNI 16.339.651, CUIT 27-16339651-9, comerciante, domiciliada en calle Combate de San Lorenzo N° 238 de la localidad de Gobernador Crespo, Pcia. de Santa Fe, y Sr. Fabián José Paulovich, argentino, soltero, DNI N° 16.613.732, CUIT 20-16613732-3, contador público, domiciliado en calle Caseros 592 de la localidad de Gobernador Crespo, Pcia. de Santa Fe, han resuelto en reelegir en el cargo de Socio Gerente al Sr. Fabián José Paulovich por el término de tres años contados a partir del 1/08/2022 hasta el 31/07/2025.

Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 12 de Agosto de 2022. DR. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 60 484731 Sep. 5

THE GOOD TASTE S.A.S.

ESTATUTO

CONSTITUCIÓN: "THE GOOD TASTE S.A.S.", de fecha 11 de julio de 2022.

1.- Datos de los Socios: Fernando Ramón Majul, de 61 años de edad, divorciado según Sentencia de divorcio N° 1082 de fecha 22/04/2010 Expte. N° 3583/09 del Juzgado del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Rosario, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Güemes N° 2050 Piso 30, Depto. "D" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI N° 14.180.805, CUIT N° 2014180805-3; y María Victoria Gullini, de 35 años de edad, casada en

primeras nupcias con Gonzalo Claudio Di Luch en fecha 13/04/2013, argentina, de profesión Kinesióloga, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 2368 Piso 5°, Depto. "C", de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, DNI N° 32.803.303, CUIT 2732803303-3.

2.- Denominación: "THE GOOD TASTE S.A.S."

3.- Domicilio Social: Güemes N° 2050 Piso 3°, Depto. "D", de la ciudad de Rosario.

4.- La Sociedad tiene por Objeto Social el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, gerenciamiento de establecimientos gastronómicos, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5.- Plazo de Duración: 20 años.

6.- Capital Social: de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000-), representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1000.-), valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Totalmente suscripto e integrado 25% en efectivo y el resto dentro de los dos años también en efectivo. Acciones suscriptas: María Victoria Gullini: 250 acciones; y Fernando Ramón Majul: 250 acciones.

7.- Administrador Titular: Fernando Ramón Majul con domicilio especial en la sede social; y Administrador Suplente: María Victoria Gullini, con domicilio especial en la calle Sargento Cabral N° 2368 Piso 50, Depto. "C" de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; designado por plazo indeterminado.

8.- Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9.- Cierre del ejercicio social: el 30 de junio de cada año.

\$ 150 483708 Sep. 5

THEHYBRID S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en los autos caratulados: THEHYBRID S.A.S. s/renuncia del administrador suplente y designación de nueva administradora suplente Expte N° 623112022, CUIJ 2105528245-2- en trámite por ante el Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de los socios de THEHYBRID S.A.S. adoptada en reunión de socios N° 3 de fecha 29 de Abril de 2022, se ha resuelto aceptar la renuncia del Administrador suplente

Fernández Gabriel Jesús sin derecho de remuneraciones pendientes y en acta de reunión de socios N° 3 de fecha 29 de Marzo de 2022 se designa como nueva administrador suplente a Estefanía Galassi DNI 31.524.927, CUIT 27-31524927-4, nacida el 18/10/1985 casada en primeras nupcias con Luciano Bruno Cecchini, con domicilio en calle Av Fuerza Aérea 2350 de Funes, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial (art 51 Ley 27349) en Madres de Plaza 25 de Mayo 3020, de Rosario.

\$ 50 483696 Sep. 5

TRANSUR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea N° 24 llevada a cabo en la sede social de la firma el día 29/04/22, en base al punto dos del Orden del Día, se procedió a designar nuevo Directorio por un nuevo periodo de tres años, según el siguiente detalle: Presidente: Sr. Roberto Cayetano Caruso, casado, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 8. 342.420, con C.U.I.T. 20-08342420-7, Vicepresidente: Sra. Gloria Cristina Luján Romeo, casada, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 6.288.007, con C.U.I.T. 2306288007-4, Director Titular: Sr. Pablo Andrés Caruso, divorciado, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 27.880.893, con C.U.I.T. 23-27880893-9, y Director Suplente: Srta. Carolina Valeria Caruso, divorciada, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 30.688.597, con C.U.I.T. 27-30688597-4, todos argentinos, comerciantes, hábiles para contratar, fijando domicilio especial en Constitución 2425 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 483676 Sep. 5

VIEJO ROBLE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 2021 de Viejo Roble S.A., sociedad con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1271 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 06/01/2000, al Tomo 81, Folio 102, N° 8, ha resuelto aumentar su capital social hasta el quíntuplo, es decir por la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) hasta alcanzar la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) y emitir por dicho aumento la cantidad de cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción de un valor nominal de \$ 1 (un peso) cada una. Las acciones emitidas fueron suscriptas por los accionistas en proporción a su participación en el capital social, conforme el siguiente detalle: Sara Beatriz Covernton, argentina, DNI N° 4.700.138, estado civil casada, de profesión comerciante,

domiciliada en Salta 1195 Piso 16 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe suscribió la cantidad de trescientas ochenta mil (380.000) acciones totalmente integradas, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y Roberto Luis Maffei argentino, DNI N° 6.033.347, estado civil casado, de profesión médico, domiciliado en Salta 1195 Piso 16 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, suscribió la cantidad de veinte mil (20.000) acciones totalmente integradas, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una.

\$ 70 483720 Sep. 05

AND THEM 1 S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición de la Sr/a. Juez/a del Registro Público de Comercio de Rosario, secretaría autorizante, se ordena la siguiente publicación de edictos. Según reunión de socios de fecha 09/05/2022, los Sres. Leonardo Vicente Senatore, argentino, nacido el 13/05/1984, D.N.I. N° 30.904.598, C.U.I.T. N° 20-30904598-0, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Rocío Calvo, DNI N° 31.115.957, domiciliado en calle Buenos Aires 858 Depto. 1 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: leosenatore@hotmail.com; Lucas Fabricio Fucci, argentina, nacido el 05/10/1984, D.N.I. N° 31.290.055, C.U.I.T. N° 20-31290055-7, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Ferrazini, DNI N° 31.432.782, domiciliado en calle Sarmiento 2017 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: lucasffucci@gmail.com; Luciano Ariel Faurlin, argentino, nacido el 05/11/1984, D.N.I. N° 31.115.662, C.U.I.T. N° 20-31115662-5, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Cristina Palean, DNI N° 31.432.782, domiciliado en calle Paraguay 2170 Dpto. 9 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: Luciano_faurlin@gmail.com; únicos socios de And Them 1 S.A.S., han reformado el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos (\$ 3.000.000,00), representado por 3.000.000 de acciones de Un peso (\$ 1,00), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Cuando el aumento de capital fuere menor al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la sociedad podrá aumentar el mismo sin requerirse publicidad ni inscripción de la resolución social, conforme lo autoriza el art. 44 tercer párrafo de la Ley 27.349. La documentación se remitirá al Registro para su toma de razón conforme lo determine la reglamentación. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

\$ 60 484005 Sep. 05

ACER GESTIÓN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los efectos de comunicar la prórroga del contrato social y el aumento de capital de la firma denominada Acer Gestión S.R.L. Se prorroga el plazo de duración por el término de 20 (veinte) años a contar desde su vencimiento. Por consiguiente queda redactada la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: Tercera: Plazo: El término de duración de la sociedad se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se aumenta en la suma de Pesos Doscientos setenta Mil (\$ 270.000), es decir que el capital social total asciende a la suma de Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento. El aumento es integrado en este acto de la siguiente manera: el socio Marco Spirandelli suscribe veinticinco mil seiscientos cincuenta (25.650) cuotas de capital de \$ 10 cada una de ellas equivalentes a \$ 256.500, integrando la suma de pesos sesenta y cuatro mil ciento veinticinco (\$ 64.125) en este acto en efectivo y el saldo lo integrará dentro de los dos años contados a partir de la suscripción del presente instrumento todo en efectivo el socio Leonel Martín Brunelli suscribe mil trescientos cincuenta (1.350) cuotas de capital de \$ 10 cada una de ellas equivalentes a pesos trece mil quinientos (\$ 13.500), integrando la suma de \$ 3.375 en este acto en efectivo y el saldo lo integrará dentro de los dos años contados a partir de la suscripción del presente instrumento todo en efectivo. Por consiguiente, queda redactada la cláusula quinta del contrato social de la siguiente forma: Quinta. Capital El capital social en fija en la suma de trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000,00) dividido en treinta y cinco mil (35.000) cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscribe, en la siguiente proporción: Marco Spirandelli, la cantidad de treinta y tres mil doscientos cincuenta (33.250) cuotas de diez (\$ 10) pesos cada una y Leonel Martín Brunelli, la cantidad mil setecientos cincuenta cuotas (1.750) cuotas de diez (\$ 10) pesos cada una. El capital queda integrado con el capital anterior de \$ 80.000, más el aumento de \$ 270.000, integrando el 25% de este importe en este acto y el resto a partir del presente instrumento y dentro de los dos años, todo en efectivo. El instrumento modificatorio de esta cláusula tiene fecha 27/07/2022. Se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de un día. Rosario, 22 de Agosto de 2022.

\$ 100 483831 Sep. 05

ALARCON SERVICIOS S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, se hace saber de la constitución social de Alarcón Servicios S.A.S. de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Socio: José Alexis Alarcón, DNI N° 28.661.197, nacido el 19 de diciembre de 1980, soltero, argentino, CUIT N° 23-28661197-4, con domicilio en calle Laprida 936 11° A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario, y Maria Alejandra Riquelme, DNI N° 35.488.255, nacida el 18 de julio de 1990, soltera, argentina, CUIT N° 27-35488255-3, con domicilio en calle Laprida 936 11° A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión

empresaria.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de junio de 2022.

3) Denominación: Alarcón Servicios S.A.S.

4) Domicilio: Mitre 846 piso 2 oficina 206 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento y venta al por mayor y menor de productos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000), divididos en cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: José Alexis Alarcón suscribe doscientas setenta mil (270.000) acciones de un peso (\$ 1), o sea pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) y Maria Alejandra Riquelme suscribe ciento ochenta mil (180.000) acciones de un peso (\$ 1), o sea pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000).

8) Administración, dirección y representación: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Quedan designados como integrantes del órgano de Administración: Administrador Titular la Sra. Maria Alejandra Riquelme, DNI Nº 35.488.255 y Administrador Suplente el Sr. José Alexis Alarcón, DNI Nº 28.661.197.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescinde de sindicatura.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

\$ 80 483900 Sep. 05

ALFAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la designación: 20 de julio de 2022

2) Directorio

Presidente: Adrián Roberto Mercé, argentino, nacido el 7 de Junio de 1970, con D.N.I. N° 21.417.500, domiciliado en Bolívar 1950 de la localidad de Casilda, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Mariel Roxana Rosetti, CUIT N° 20-21417500-3

Vicepresidente: Marcelo José Mercé, argentino, nacido el 20 de Marzo de 1967, con D.N.I. N° 18.141.783, domiciliado en Tucumán 1835 de la ciudad de Casilda, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Marianella Robledo, CUIT N° 20-18141783-9.

Director Suplente: Nelson Nicolás Mercé, argentino, nacido el 5 de Enero de 1969, con D.N.I. N° 20.143.724, domiciliado en Reconquista 241 de la localidad de Fuentes, agricultor, casado en primeras nupcias con Elizabet Adriana Palmieri, CUIT N° 20-20143724-6.

\$ 50 483967 Sep. 05

AMCE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AMCE S.A. s/Directorio; Expte N° 2871/2022 CUIJ N° 21-05528140-5, de trámite por ante el Registro Publico, se hace saber que:

Por acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2022 y en cumplimiento del art. 60 de la ley General de Sociedades, se comunica que se procedió a elegir Director Titular a Ricardo José Caramuto DNI N° 17.234.640, domiciliado en H. Irigoyen 1675 de la ciudad de San Lorenzo - Pcia. de Santa Fe (CUIT N° 20-17234640-6) y Director suplente a Damián Dario Caramuto, D.N.I. N° 23.164.759, domiciliado en calle Entre Ríos 768 de la ciudad de San Lorenzo -Pcia. de Santa Fe (CUIT N° 20-23164759-8). En la misma Asamblea se distribuyeron los cargos de la siguiente forma Presidente: Ricardo José Caramuto D.N.I. N° 17.234.640, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1675 de la ciudad de San Lorenzo - Pcia. de Santa Fe (CUIT N° 20-17234640-6). Director suplente a Damián Dario Caramuto, D.N.I. N° 23.164.759 domiciliado en Entre Rios 768 de la ciudad de San Lorenzo Pcia. de Santa Fe (CUIT N° 20-23164759-8).

Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley General de Sociedades en calle Avenida San Martín N° 2098 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Rosario, 22 de agosto de 2022.

\$ 66 483906 Sep. 05

ALZ SEMILLAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 15/06/2022 (Acta N° 34) el Órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Rodrigo Armas Pfirter, DNI N° 23.317.193, CUIT N° 20-23317193-0

Vicepresidente: Luis Alberto Pérez, DNI N° 12.106.486, CUIT N° 20-12106486-4

Director Titular: Arturo Mario Bressanello, DNI N° 13.180.885, CUIT N° 20-13180885-3

Directores Suplentes: Wenceslao Fernando Javier Schimmel DNI N° 27.415.712, CUIT N° 20-27415712-8

Duración del mandato: Desempeñarán sus cargos hasta los estados contables correspondientes al ejercicio que concluirá el 31 de marzo de 2024.

\$ 50 484048 Sep. 05

AGROPECUARIA DON ISMAEL S.A.

SUBSANACIÓN

En la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de Agosto de 2022, los señores Sebastián Andrés Zanel, apellido materno Vicentín, argentino, nacido el 11 de enero de 1994, DNI N° 37.453.119, CUIT N° 20-37453119-1, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural S/N Barros Pazos de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe; y Marcelo José Zanel, apellido materno Vicentín, argentino, nacido el 06 de mayo de 1986, DNI N° 32.190.927, CUIT N° 20-32190927-3, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con la señora Yamile Paola Spesot, DNI N° 31.458.529, ambos domiciliados en Zona Rural S/N Barros Pazos de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, únicos socios representantes del 100% del capital social de la sociedad Zanel Marcelo José Y Zanel Sebastián Andrés Sociedad Capítulo I Sección IV L.G.S., con domicilio legal en Zona Rural S/N Barros Pazos, de la localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT 30-71680085-3, han resuelto en los términos del artículo 25 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por unanimidad, la Subsanación de Zanel Marcelo José Y Zanel Sebastián Andrés Sociedad Capítulo I SECCIÓN IV L.G.S., adoptando el tipo de sociedad anónima. Los socios expresan que existe un nexo de continuidad jurídica de la sociedad antes y después de la subsanación. Se deja constancia que ningún socio ejerce el derecho de receso. Fecha del acta: 22 de Agosto de 2022.

Denominación social: Agropecuaria Don Ismael S.A., es continuadora de Zanel Marcelo José Y

Zanel Sebastián Andrés Sociedad Capítulo I Sección IV L.G.S. por subsanación.

Sede social: Zona rural S/N Barros Pazos, localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: sea en establecimientos propios o de terceros, mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, frutícolas, forestales, y todo otro fruto de la agricultura; ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y cualquier animal de corral; mediante la administración de establecimientos rurales propios celebrando contratos parciarios o de cualquier naturaleza, tendientes a cumplimentar su objeto social; b) Comerciales: mediante la comercialización, en todas sus formas, de los productos y subproductos e insumos agropecuarios, sean estos de propia producción, adquiridos a terceros o recibidos por representación de terceros; c) Servicios: mediante la cosecha, transporte y distribución de productos, subproductos e insumos agropecuarios incluso la realización de aplicaciones de agroquímicos para el cuidado de cultivos, la preservación de suelos o la recuperación de tierras áridas, sean éstas realizadas con medios terrestres o aéreos. d) Transporte: nacional e internacional, por vía terrestre, de cargas, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros.

Capital social: El capital social será integrado por el patrimonio neto de la sociedad antecesora, que surge del Balance Especial de Subsanción cerrado al 31 de Julio de 2022, preparado y aprobado por los socios y dictaminado por el Contador Público Nacional. El capital social es de diez millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$ 10.480.000), representado por diez mil cuatrocientos ochenta (10.480) acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El socio Sebastián Andrés Zanel suscribe cinco mil doscientas cuarenta (5.240) acciones, por un total de cinco millones doscientos cuarenta mil pesos (\$ 5.240.000), representativas del 56% del capital social; y el socio Marcelo José Zanel suscribe cinco mil doscientas cuarenta (5.240) acciones, por un total de cinco millones doscientos cuarenta mil pesos (\$ 5.240.000), representativas del 50% del capital social.

Administración y representación: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Resuelven designar el primer Directorio de la sociedad, fijando en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, con mandato por tres ejercicios, desde el día de la fecha hasta el día 30 de Junio de 2025, del siguiente modo: Presidente: Yamile Paola Spesot, apellido materno Zanel, DNI Nº 31.458.529, CUIT Nº 27-31458529-7, argentina, nacida el 01 de Abril de 1985, sexo femenino, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Marcelo José Zanel, DNI Nº 32.190.927, domiciliada en Zona Rural S/N Barros Pazos, de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Marcelo José Zanel, apellido materno Vicentin, DNI Nº 32.190.927, CUIT Nº 20-32190927-3, argentino, nacido el 06 de mayo de 1986, sexo masculino, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con la señora Yamile Paola Spesot, DNI Nº 31.458.529, domiciliado en Zona Rural S/N Barros Pazos, de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo

de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Fecha cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

\$ 350 483812 Sep. 05

AUTOMATICA ROSARIO S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inciso a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "Automática Rosario S.A.S." de acuerdo con el siguiente detalle:

1) patos personales socio: El señor García Santiago, DNI Nº 35.450.219, CUIT 20-35450219-5, argentino, nacido el 27 de Julio de 1.990, masculino, de profesión Ingeniero Mecánico, soltero, domiciliado en calle Crespo 690 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19/0512022

3) Denominación social: "AUTOMATICA ROSARIO S.A.S."

4) Domicilio y sede social: Amenábar Nº 6080, Rosario.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1- Industriales: a) Fabricación de tableros eléctricos; Fabricación de dispositivos de, y para producción, manuales, o automatizados; Fabricación de líneas de producción; Automatización de dispositivos y procesos; Mantenimiento en general (edilicio, de máquinas y equipos); Montajes industriales; Servicios de ingeniería; Certificaciones; Modificaciones y adecuaciones de equipos y procesos productivos; Gestión de energía y ahorro de costos; Mecanizados y ahorro de costos; implementación de mejoras de producción y ergonomía de procesos. b) Fabricación de máquinas y/o equipos especiales y/o industriales bajo diseño, todo ello relacionado directamente o necesario para aplicar a la industria metalúrgica y/o metalmecánica, trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Trabajos de plegados, rolados, maquinados o tornería mecánica e industrial metalúrgica. 2- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materias primas, insumos y accesorios necesarios para su actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: La duración de la sociedad es de 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil), representados por

400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$1.- (pesos uno) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios, conforme al artículo 44 de la Ley 27.349.

8) Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de una a tres, personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante -quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Quedando este órgano en su primera designación compuesto por:

Administrador Titular: García Santiago, D.N.I: 35.450.219.

Administrador Suplente: Valiente María Gabriela, D.N.I.: 34.420.381.

9) Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10) Representante Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Sr. García Santiago, D.N.I: 35.450.219.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 100 483767 Set. 5

AGROPECUARIA

LOS TAMARINDOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria - Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados: AGROPECUARIA LOS TAMARINDOS S.A. s/Designación de autoridades (Expte. 414/2022) según decreto de fecha 22-08-2022 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según acta de asamblea N° 29 de fecha 01-06-2022, acta de directorio N° 15 de fecha 01-06-2022 y acta de directorio N° 16 de fecha 06-06-2022, se resuelve la Designación de Autoridades para un nuevo periodo, quedando integrado:

Presidente: Gustavo Matías Goyenechea, argentino, nacido el 09 de octubre de 1967. DNI 18.270.588, CUIT 20-18270588-9, estado civil divorciado vincular Ley 23.515 el 01/06/2009, bajo expediente 33125 s/ oficio archivado bajo el número 5895 de Notas Magistrales de Dirección Archivo Gral. de fecha 25/11/2009, de profesión contador público y domiciliado en calle Maipú 476

de la ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente: José Luis Goyenechea, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1963, DNI 16.573.799 CUIT 20-16573799-8, estado civil divorciado según nuevo Código Civil y Comercial el 24-9-2015, bajo expediente 985/2015 según oficio ordinario bajo el N° 1119 T° XIII F° 425 de fecha 29/3/2016 de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Maipú 476 de la ciudad de Venado Tuerto.

Los Directores, manifiestan su aceptación al cargo para el que fueron designados y fijan domicilio especial, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 de la L.G.S., en calle Alvear N° 329 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 484042 Set. 5

**RENOVACION DE
AUTORIDADES BUDAI S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha del acta: treinta días del mes de julio 2022.

Directorio: Se nombra el directorio por los próximos tres ejercicios, 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025

Presidente: Budai Damián Elio, argentino, nacido el 02 de junio de 1976, domiciliado en calle San Luis 2649 de Rosario, de profesión industrial, DNI 26.609.363, CUIT 20-26609363-3, casado.

Vicepresidente: Budai Fernando Javier, argentino, nacido el 20 de Enero de 1973 domiciliado en San Juan 2043 8º A de la ciudad de Rosario, DNI 22.889.995, CUIT 20-22889995-0, de profesión comerciante, casado. Director Suplente: Budai Gustavo Enrique, argentino, nacido el 21 de abril de 1974, domiciliado en calle Santa Fe 4244 piso 1 departamento 1 de Rosario, de profesión técnico constructor, DNI 23.978.001, CUIT 20-23978001-7, casado.

\$ 50 484054 Set. 5

BETHEL S.A.S.

ESTATUTO

Por así estar ordenado en los autos caratulados: BETHEL S.A.S. s/Constitución de sociedad (Expte

Nº 1518/2022) tramitados ante el Registro Publico de la ciudad de Santa Fe según decreto de fecha 26 de Julio de 2022 se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación:

1) Denominación: "BETHIEL" SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

2) Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

3) Domicilio: Vieytes 1326, Funes, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto 1) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos. 2) El diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, piscinas y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios. 3) La compra venta y/o alquiler de materiales, herramientas, insumos, maquinarias, y vehículos, relacionados a la construcción

5) Socios: Ahumada Mario Nicasio, argentino, DNI Nº 25149994, casado, nacido el 21 de Septiembre de 1976, con domicilio en Alsina 1862 de la ciudad de Funs, empresario; y Diloretto Melina Verónica, argentina, DNI. Nº 26700729, casada, nacida el 20 de Diciembre de 1978, con domicilio en calle Alsina 1862 de la ciudad de Funes, comerciante.

6) Capital: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000.-) representados por cien mil (100000) acciones de un peso (\$ 1,00.-) de valor nominal cada una. Cada uno de los socios integra el 25% en efectivo en el acto constitutivo, y el saldo dentro del año a partir de la fecha del acta constitutiva. -

7) Administración y representación: Se designan como administrador titular al Sr. Ahumada Mario Nicasio y como administradora suplente a la Sra. Diloretto Melina Verónica.

8) Fiscalización: estará a cargo de todos sus accionistas.

9) Fecha de constitución: 25 de Abril de 2022.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 483949 Set. 5

CLINICA CENTRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CLINICA CENTRO S.A. s/Designación de autoridades, Expte.: Nº 21-05208648-2, Expte. 1368 año 2022 tramitado ante Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en acta de de Asamblea Extraordinaria Nº 31 del 3 de Marzo de 2020 los socios han resuelto la designación de un nuevo Directorio atento al vencimiento del plazo del anterior, siendo las nuevas autoridades:

Presidente: Vicco Adriana Marta, argentina, Bioquímica, viuda, de apellido materno Dib, D.N.I. 6.671.922, C.U.I.T. N° 27-06671922-2, nacida el 17-06-1951, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1354 de la localidad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Abdo Gustavo Napoleón, argentino, Médico, casado, de apellido materno Baigorri, D.N.I. 11.705.634, C.U.I.T. N° 20-11705634-1, nacido el 03/09/1955, con domicilio en Moreno 634 de la localidad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

Director Titular: Damiano Bruno Sebastián, argentino, Contador Público, soltero, de apellido materno Vicco, D.N.I. 31.038.825, C.U.I.T. N° 20-31038825-5, nacido el 02/10/1984 con domicilio en Hipólito Irigoyen 1354 de la localidad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Bertaina Ricardo Simón, argentino, Empleado, soltero, de apellido materno Fernández. D.N.I. 20.257.658, C.U.I.T. N° 20-20257658-4, nacido el 21/08/1968, con domicilio en Corrientes 1173 de la localidad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

\$ 74,25 483895 Set. 5

CAMPOS DE ALAMOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Entre los señores: Sergio Alcides Mancuello, argentino, nacido el 09/05/1987, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Colombres 663 de la ciudad de Villa Guillermina, Provincia de Santa Fe, con DNI N° 33.022.647, CUIT 20-33022647-2 y Ricardo Aníbal Mancuello, argentino, DNI 31.795.724, CUIT 20-31795724-7, nacido el día 9 de Septiembre de 1985, empleado, de estado civil soltero, con domicilio en Av. San Martín S/N de la ciudad de San Cosme, Provincia de Corrientes; en su carácter de únicos socios de "CAMPOS DE ALAMOS S.R.L.

1) Renuncia del Gerente: Sergio Alcides Mancuello, D.N.I. 33.022.647, CUIT 20-33022647-2

2) Designación de gerente: Cesar Amancio Díaz Colodrero, DNI N° 33.513.720, CUIT 20-33513720-6, nacido el día 26 de Diciembre de 1987, de apellido materno Scolari, de estado civil casado, con domicilio en Suipacha 816 de la ciudad de Máximo Paz, abogado.

3) Fecha de la Resolución: 02/06/2022

\$ 50 484063 Set. 5

CABZUR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de mayo de 2021, se reúnen los Señores Zurbriggen, Santiago Miguel, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 33.566.926, CUIT 20-33566926-7, nacido el 7 de junio de 1988, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Pueyrredón 854 de la ciudad de Rosario, el señor Zurbriggen, Daniel José., de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 7.883.427, CUIT 20-07883427-8, nacido el 30 de abril de 1948, estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Virginia Caballero, de profesión Ingeniero civil, domiciliado en la calle Pueyrredón 854 de la ciudad de Rosario, y los Sres. San Román Sebastián Roberto, DNI 34.720.639, CUIT 20-34720639-4, argentino, comerciante, domiciliado en Quesada N 1271, de la ciudad de Funes, nacido el 16 de octubre de 1989, estado civil soltero; y el Sr. San Román José Ignacio, DNI 33.316.926, CUIT 20-33316926-7, argentino, comerciante, domiciliado en Quesada N 1271, de la ciudad de Funes, nacido el 9 de diciembre de 1987, estado civil soltero; y Sra. Peyrano Vanina Emma, DNI 17.819.124, CUIT 27-17819124-7, argentina, comerciante, domiciliada en Bv. Argentino N° 8670, de la ciudad de Rosario, nacida el 4 de octubre de 1966, estado civil divorciada de primeras nupcias de José Guillermo Francisco San Román, según Resolución N. 2269 de fecha 05/07/2018, tramitada ante el juzgado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, en Autos caratulados: "Peyrano, Yanina Emma y San Román, José Guillermo Francisco s/Divorcio, Expte N. 1653/18.

José Ignacio San Román y Sebastián Roberto San Román, se reúnen por si, y en carácter de socios-gerentes de Alimentos San Román S.R.L., CUIT 30-71623572-2, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, Tº 169 Fº 6875 N° 1620 en fecha 19/09/2018;

Se reúnen con el objeto de formalizar la, cesión de cuotas de" CABZUR S.R.L.", con sede social en la ciudad de Rosario, inscripta en Contratos al Tomo 170, Folio 9869, Número 2089, con fecha 27 de diciembre de 2019.

1- Cesión de cuotas sociales:

Los sres. San Román Sebastián Roberto, DNI 34.720.639, CUIT 20-34720639-4 y San Román José Ignacio, DNI 33.316.926, CUIT 20-33316926-7, como socios gerentes de Alimentos San Román S.R.L. CUIT 30-71623572-2, y en representación de ésta, venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales que a la fecha son 1.820 cuotas sociales, que representan el 52% del Capital Social, equivalente a \$182.000 (pesos ciento ochenta y dos mil) sobre el mismo, a los Sres. San Román Sebastián Roberto, DNI 34.720.639, CUIT 20-34720639-4, 728 cuotas sociales, es decir \$ 72.800.- (Pesos Setenta y dos mil ochocientos), que representan el 20,8 % sobre el capital social. San Román José Ignacio, DNI 33.316.926, CUIT 20-33316926-7, 728 cuotas sociales, es decir \$ 72.800.- (Pesos Setenta y dos mil ochocientos), que representan el 20,8 % sobre el capital social. Peyrano, Yanina Emma, DNI 17.819.124, CUIT 27-17819124-7, 364 cuotas sociales, es decir \$ 36.400.- (Pesos Treinta y seis mil cuatrocientos), que representan el 10,4 % sobre el capital social. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma total de Pesos ciento ochenta y dos mil (\$ 182.000.-) en dinero en efectivo, que la cedente recibe en este acto, y el cual abonan el Sr. San Román Sebastián Roberto, DNI 34.720.639, \$ 72.800.- (Pesos Setenta y dos mil ochocientos), el Sr. San Román José Ignacio, DNI 33.316.926, \$ 72.800.- (Pesos Setenta y dos mil ochocientos), y la Sra. Peyrano, Yanina Emma, DNI 17.819.124, \$ 36.400.- (Pesos Treinta y seis mil cuatrocientos). Se da por cumplida la cláusula novena del contrato social habiendo comunicado previamente la venta a los sres. Zurbriggen, Santiago Miguel, D.N.I. N° 33.566.926, CUIT 20-33566926-7, y al Sr. Zurbriggen, Daniel José, D.N.I. N° 7.883.427, CUIT 20-07883427-8. La presente cesión comprende además de la parte correspondiente al capital, todos los derechos que los cedentes tienen o pudieran tener con respecto a las reservas, revalúos, ajustes, saldos de cuentas particulares, utilidades no percibidas y/o cualquier otro concepto derivado de la calidad de socios. Quedando la cláusula quinta del contrato redactadas de la siguiente manera:

Cláusula Quinta: Capital:

El capital social asciende a la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000.-), dividido en 3500 cuotas sociales de \$ 100.- (Pesos cien) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle:

San Román Sebastián Roberto, DNI 34.720.639, CUIT 20-34720639-4, 728 cuotas sociales, de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, es decir \$ 72.800.- (Pesos Setenta y dos mil ochocientos), que representan el 20,8 % sobre el capital social.

San Román José Ignacio, DNI 33.316.926, CUIT 20-33316926-7, 728 cuotas sociales, de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, es decir \$ 72.800.- (Pesos Setenta y dos mil ochocientos), que representan el 20,8% sobre el capital social.

Peyrano, Yanina Emma, DNI 17.819.124, CUIT 27-17819124-7, 364 cuotas sociales, de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, es decir \$ 36.400.- (Pesos Treinta y seis mil cuatrocientos), que representan el 10,4% sobre el capital social.

Zurbriggen Daniel José, DNI 7.883.427, CUIT, 20-07883427-8, 1505 cuotas sociales, de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, es decir \$ 150.500.- (Pesos Ciento cincuenta mil quinientos), que representan el 43 % sobre el capital social.

Zurbriggen Santiago Miguel, DNI 33.566.926, CUIT 20-33566926-7, 175 cuotas sociales, de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, es decir \$ 17.500.- (Pesos diecisiete mil quinientos), que representan el 5% sobre el capital social.

No habiendo otro asunto que considerar, se da por finalizado el acto, y previa lectura y ratificación de este instrumento, firman los presentes al pie de tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en el lugar y fecha al comienzo indicados.

\$ 210 484015 Set. 5

CAMPOS DE ALAMOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, los 02 días del mes de Junio de 2022, entre Sergio Alcides Mancuello, argentino, nacido el 09/05/1987, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Colombres 663 de la ciudad de Villa Guillermina, Provincia de Santa Fe, con DNI N° 33.022.647, CUIT 20-33022647-2 y Ricardo Aníbal Mancuello, argentino, DNI 31.795.724, CUIT 20-31795724-7, nacido el día 9 de Septiembre de 1985, empleado, de estado civil soltero, con domicilio en Av. San Martín SIN de la ciudad de San Cosme, Provincia de Corrientes; ambos hábiles para contratar y únicos componentes de la sociedad Campos de Alamos S.R.L., inscripta en Contratos Tomo 171, Folio 5.349 N° 1078 inscripta el 24/11/2020; convienen por unanimidad aprobar lo siguiente, modificar la cláusula que registrá en particular y en un todo de acuerdo a la Ley 19.550 en general.

Cesión de cuotas: Los cedentes, Sres. Sergio Alcides Mancuello, titular de 2.000 cuotas sociales y el Sr. Ricardo Aníbal Mancuello titular de 2.000 cuotas sociales, venden, ceden y transfieren por

este acto, la totalidad de las cuotas sociales que tienen suscriptas e integradas en Campos de Alamos S.R.L. de valor nominal \$ 100 (Pesos cien) cada una, en favor de los cesionarios, Sres. Cesar Amancio Díaz Colodrero, 3.800 cuotas, en la suma de \$ 380.000 y en favor de Amadeo Díaz Colodrero, 200 cuotas, en la suma de \$ 20.000 siendo el presente contrato el documento e instrumento de la misma, sus condiciones, inscripción y garantía.

A efectos de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio, y de hacerla oponible a los terceros y a la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. De la cesión de cuotas la cláusula del contrato social quedará redactada como sigue:

Quinta: el capital social se fija en la suma de \$ 400.000 (Pesos Doscientos mil), dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) Valor Nominal, cada una, que los socios suscriben encontrándose totalmente integrado, de acuerdo al siguiente detalle: Cesar Amancio Díaz Colodrero, 3.800 cuotas de \$ 100 cada una, que representan \$ 380.000 (Pesos Trescientos ochenta mil); y Amadeo Díaz Colodrero, 200 cuotas de \$ 100 cada una, que representan \$ 20.000 (Pesos Veinte mil).

\$ 80 484062 Set. 5

CHAÑAR MAC S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario y su secretaria Dra. María Julia Petracco según resolución de fecha 16/08/2022 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre Aumento de Capital Y Prórroga de duración social.

NOMBRE: CHAÑAR MAC S.R.L SRL

DATOS DE LOS SOCIOS: Montesi Alcides, DNI 6.143.777, Argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Rivadavia 343, vecino y residente de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, de profesión jubilado y Cozzi Leonardo Carlos, DNI 26.020.004, Argentino, estado civil casado, con Luciana Giraudo, domiciliado en calle José Foresto 519, vecino y residente de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo; todos hábiles para contratar.

DOMICILIO LEGAL: José Foresto 519 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes, agencias, sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija por el término de Cinco (5) años. El plazo de duración de la sociedad, de acuerdo al instrumento de constitución social del 02/02/2011, cuyos datos de inscripción se insertan al inicio, abarca hasta el 02/05/2015. Habiéndose prorrogado el plazo de hasta 02/05/2022, solicitando una nueva prórroga hasta el 02/05/2027 si previamente no se resolviera una nueva prórroga o la disolución anticipada en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, artículo 94, inciso primero.

La duración de la sociedad se fija Hasta EL 02/05/2027

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: el transporte automotor de carga a corta, media y larga distancia.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a 1.052.500 en la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.052.500.-) dividido en 10525 cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Montesi Alcides 5262 (Cinco Mil Doscientas Sesenta Y Dos) cuotas sociales de \$100 c/u que suscribe la cantidad de Pesos Quinientos Veintiséis Mil Doscientos (\$ 526.200) y Leonardo Carlos Cozzi 5263 (Cinco Mil Doscientas Sesenta Y Tres) cuotas sociales de \$100 c/u que suscribe la cantidad de Pesos Quinientos Veintiséis Mil Doscientos (\$526200) del capital social, el mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado, como consecuencia de la capitalización de resultados no asignados de ejercicios anteriores.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor: Leonardo Carlos Cozzi, a quien se lo designa como socio gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social. El socio gerente firmará toda la documentación de la sociedad para obligar a la misma.

LIQUIDACIÓN: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios.

\$ 101,10 483766 Sep. 5

CARRETELES RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela conforme al expediente N° 472/2022, CUIJ 21-05395067-9, se publica lo siguiente. La sociedad CARRETELES RAFAELA S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 27/05/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Guillermo Esteban Guntern, D.N.I. 18.198.484 (CUIT 20-18198484-9), apellido materno Espeche, nacido el 24/08/1966, de estado civil casado, domiciliado en calle Los Ceibos 5 de la localidad de Rafaela Pcia. De Santa Fe. VICE-PRESIDENTE: Claudio Néstor Pinto, D.N.I. 12.317.162 (CUIT 20-12317162-5), apellido materno Carballo, nacido el 28/03/1958, de estado civil casado, domiciliado en calle Constitución 478 Dpto. 3 de la localidad de Rafaela Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Germán Beck, D.N.I. 23.080.598 (CUIT 23-23080598-9), apellido materno Cardozo, nacido el 19/12/1972, de estado civil casado, domiciliado en calle Julio Cortázar 284 de la localidad de Rafaela Pcia. de Santa Fe. El

presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. ley 19.550).Rafaela, 22 de Agosto de 2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 70 484052 Sep. 2

CIMA LIMPIEZA S.R.L.

CONTRATO

Conforme el contrato social de “CIMA LIMPIEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, de fecha 8 de agosto de 2022, a los efectos de inscripción en el RPC, se publica por el término de la ley:

DATOS DE LOS SOCIOS: Sra. Malvina Soledad Ramírez, de apellido materno Bolanio, de nacionalidad argentina, D.N.I. 31.250.772, C.U.I.T. 27-31250772-8, nacida el 10 de Diciembre de 1984, de estado civil casada en primeras nupcias con Maximiliano Martín Marsiglia, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Mister Ross N° 2289, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr. Matías Agustín Verzi, de apellido materno Vitola, de nacionalidad argentina, D.N.I. 32.287.729, C.U.I.T. 20-32287729-4, nacido el 19 de Junio de 1986, de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Alejandra Galván, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Servando Bayo N° 1747, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Federico Osvaldo Sánchez Acuña, de apellido materno Acuña, de nacionalidad argentina, D.N.I. 31.757.980, C.U.I.T. 20-31757980-3, nacido el 31 de Julio de 1985, de estado civil casado en primeras nupcias con Nadia Soledad Gutiérrez Allara, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Sánchez de Thompson N° 11 bis piso 8 dpto. 4, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

DENOMINACION: CIMA LIMPIEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DOMICILIO SOCIAL: en Rosario, Provincia de Santa Fe. Se establece en calle Servando Bayo N° 1747, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por Objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

- a) Servicios de limpieza de edificios y empresas.
- b) Venta al por mayor y menor de materiales y productos de limpieza.

PLAZO DE DURACIÓN: cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000), dividido en Seiscientas (600) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una. ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Es designado Gerente la Señora Malvina Soledad Ramírez, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.250.772, CUIT 27-31250772-8, quien actuará

conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

\$ 80 483765 Sep. 5

CREDIZA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de la fecha 14 de Junio de 2019 los Señores Zanatta Claudio Alejandro, apellido materno Peterlin, argentino, nacido el 17 de Diciembre de 1979, de estado civil soltero, ocupación Mecánico de Automóviles de Competición, domiciliado en O'Higgins 889 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Oscar José Zanatta, argentino, nacido el día 16 de Agosto de 1954, DNI 11.535.231, de apellido materno Herbez, casado en primeras nupcias con la Sra. Violeta Pereyra DNI 11.838.826, ocupación Mecánico de Electricidad de Automóviles, domiciliado en O'Higgins 889 de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Cristian Andrés Zanatta, argentino, nacido el día 01 de Febrero de 1983, DNI 29.804.251, de apellido materno Peterlín, de estado civil soltero, ocupación Técnico en Computación, domiciliado en Intendente Giménez 474 de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe resuelven constituir una sociedad anónima.

FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: Acta constitutiva de la fecha 14 de Junio de 2019.
DENOMINACIÓN: CREDIZA S.A.

DOMICILIO: en la localidad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.
Duración: 99 años.

CAPITAL: El Capital Social es de pesos Cien Mil y está conformado por cien acciones (100) de Un Mil Pesos (\$ 1.000.-), valor nominal cada una.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Emitir letras y pagarés; b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, y gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; d) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; e) Dar en locaciones bienes de capital adquiridos con tal objeto; O Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.

ADMINISTRACIÓN: Director Titular, ocupando el cargo de Presidente: Zanatta Claudio Alejandro, DNI N° 27.781.625, C.U.I.T N° 20-27781625-4, Director Titular, Zanatta Oscar José, DNI N° 11.535.231, CUIT N° 20-11535231-9, Director Suplente, Zanatta Cristian Andrés, DNI N°

29.804.251, CUIT N° 20-29804251-6.

Síndico Titular: Siegel Marcelo Omar, DNI N° 18.339.521, CUIT 21-18339521-9

Síndico Suplente: Saracco Ricardo, DNI N°34.935.297, CUIT: 20-34935297-5

Domicilio Sede Social: O'Higgins 889 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publicó a los efectos de ley. Rafaela 16 de Agosto 2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 140 483808 Sep. 5

CEF S.R.L.

CONTRATO

1. SOCIOS: En la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de 2022 se reúnen el señor Menéndez Carlos Rubén, DNI N° 14.180.508, CUIT/CUIL N° 20-14180508-9, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 16 de noviembre de 1960, casado en primeras nupcias con Liliana Jorgelina Ragnes, domiciliado en calle Francisco Miranda 3810 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la señora Liliana Jorgelina Ragnes DNI N° 16.778.039, CUIT/CUIL N° 27-16778039-9 argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el día 28 de abril de 1964, casada en primeras nupcias con Carlos Rubén Menéndez, domiciliada en calle Francisco Miranda 3810 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar,

2. FECHA DE INSTRUMENTO DE RECONDUCCION: 22/08/2022

3. DENOMINACIÓN SOCIAL: CEF S.R.L.

4. DOMICILIO: Urunday 972, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. OBJETO SOCIAL: Comercialización y distribución al por mayor de artículos de ferretería.

6. PLAZO DE DURACIÓN: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), dividido en seiscientas mil (600.000) cuotas de pesos un (\$1) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor Menéndez Carlos Rubén suscribe quinientas setenta mil (570.000) cuotas, las cuales representan un capital de pesos quinientos setenta mil (\$570.000), y la señora Ragnes Liliana Jorgelina suscribe treinta mil (30.000) cuotas, las cuales representan un capital de pesos treinta mil (\$30.000). Con fecha 19/03/2003, el capital inicial es de pesos diez mil (\$10.000), habiendo sido integrado en dicho acto el 25%, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) y el saldo en el plazo de 2 años de la suscripción inicial; con fecha

29/10/2004 por modificación de ampliación de capital se aumenta en pesos doscientos mil (\$200.000), aportados en especie según inventario certificado por contador publico; y en fecha 18/06/2022 por modificación de aumento de capital, la suma de pesos trescientos noventa mil (\$390.000), capitalizando aportes irrevocables según certificación contable adjunta.

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se designa en este acto con cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta, debiendo firmar con sello con la leyenda "CEF SRL socio gerente" o escrita en puño y letra. El mandato es ilimitado para representar a la sociedad pero el gerente no podrá bajo ningún concepto comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a terceras personas por negocios ajenos a la sociedad.

9. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el día 31 de diciembre.

10. GERENCIA: conforme al acta de reunión de socios se resuelve por unanimidad designar como gerentes al señor Carlos Rubén Menendez, DNI N° 14.180.508, CUIT/CUIL N° 20-14180508-9 argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 16 de noviembre de 1960, casado, domiciliado en Rosario provincia de Santa Fe, y a la señora Liliana Jorgelina Ragnes, DNI N° 16.778.039, CUIT/CUIL N° 27-16778039-9, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el día 28 de abril de 1964, de estado civil casada, cuyos demás datos se encuentran transcritos en el respectivo contrato social suscripto en la fecha, siendo su accionar de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta de contrato social.

\$ 130 483787 Sep. 5

CAUPOLICAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Con fecha 02/08/2022 por reunión de socios se resuelve la modificación del contrato social —Prorroga y Aumento de capital- de CAUPOLICAN SRL

1- DATOS DE LOS SOCIOS: los señores los señores Ansaldi, Edgard Juan, DNI: 6041674, CUIL N° 20-06041674-6, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de noviembre de 1941, casado en primeras nupcias con Nario María Angélica, DNI 5019157, comerciante, domiciliado en calle Avda. Entre Ríos N° 216 de la localidad de San Salvador, Provincia de Entre Ríos en su carácter de Socio Gerente; la señora Ansaldi Nario María Inés, DNI: 26550510, CUIL N° 23-26550510-4, de nacionalidad argentina, nacida el 31 de Marzo de 1977, casada en primeras nupcias con Bouriot Martin, DNI 24090266, comerciante, domiciliada en calle José Hernandez N° 208, de la localidad de San Salvador, Provincia de Entre Ríos, en su carácter de socia, ambos se declaran únicos socios de la sociedad CAUPOLICAN S.R.L. sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio Rosario, el 23 de agosto de 2010, en Contratos, al TOMO 161 FOLIO 20228 N° 1408.

2- DURACIÓN: El término de duración se fija en 22 años a partir de su inscripción en el Registro

Público de comercio.

3- CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000) dividido en seis mil cuotas de cien pesos cada una (\$100), que los socios suscribieron e integraron en las siguientes proporciones: El Señor Edgard Juan Ansaldi la suma de pesos quinientos setenta mil (\$570000), que representan 5700 cuotas de \$ 100 cada una, de las cuales 3325 cuotas o sea pesos trescientos treinta y dos mil quinientos (\$332.500) ya se encuentran integradas en su totalidad. El resto de las cuotas que representan un capital de pesos doscientos treinta y siete mil quinientos (\$ 237.500), se integran de la siguiente forma, un 25% en dinero efectivo en este acto, o sea pesos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cinco (\$59.375) y el resto, pesos ciento setenta y ocho mil ciento veinticinco (\$178.125) se compromete a integrarlo en dinero efectivo en el plazo de dos años, contados desde la fecha del presente instrumento y la Señora Maria Inés Ansaldi Nario, la suma de pesos treinta mil (\$30.000), que representan 300 cuotas de \$ 100 cada una, de las cuales, 175 cuotas cinco cuotas de \$ 100 cada una, o sea, pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500) ya se encuentran integrados en su totalidad. El resto de las cuotas que representan un capital de pesos diez mil (\$ 12.500), se integran de la siguiente forma, un 25 % en dinero en efectivo en este acto, o sea pesos tres mil ciento veinticinco (\$ 3.125) y el resto, pesos nueve mil trescientos setenta y cinco (\$ 9.375) se compromete a integrarlos en dinero en efectivo en el plazo de dos años contados desde la fecha del presente instrumento.

4- Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 80 483801 Sep. 5

COCHERIA CARAMUTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COCHERIA CARAMUTO S.A. s/ Designación De Autoridades, Expte 2870/2022 CUIJ 21-05528139-1, de trámite por ante el Registro Publico, se hace saber que:

Por acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2022 y en cumplimiento del art. 60 de la ley General de Sociedades, se comunica que se procedió a elegir Director Titular a Fabio Antonio Caramuto DNI N° 18244507, domiciliado en Tucumán 440 San Lorenzo -Pcia. de Santa Fe (CUIT 20-182445070) y Director suplente a Damián Dario Caramuto, D.N.I 23.164.759, domiciliado en calle Entre Ríos 768 de la ciudad de San Lorenzo -Pcia. de Santa Fe (CUIT. 2023164759-8). En la misma Asamblea se distribuyeron los cargos de la siguiente forma Presidente: Fabio Antonio Caramuto D.N.I. N° 18.244.507, domiciliado en Tucumán 440 de la ciudad de San Lorenzo -Pcia. de Santa Fe (CUIT 20-182445070). Director suplente a Damián Dario Caramuto, D.N.I. 23.164.759 domiciliado en Entre Ríos 768 de la ciudad de San Lorenzo Pcia. de Santa Fe (CUIT. 20-231647598). Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley General de Sociedades en calle Avenida San Martín N° 2098 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Rosario, 22 de agosto de

2022.

\$ 60 483905 Sep. 5

CHACINADOS MARIELA
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: a) DATOS DE LOS SOCIOS: Claudio Omar Ferrarello , argentino, estado civil casado con Patricia Agüero, comerciante, domiciliado en calle Sargento Cabral 229 de la localidad de San Jerónimo Sud, nacido el día 09 de junio de 1959, DNI N° 13.094.867, CUIT 20-13094867-8 y Juan Cruz Ferrarello , argentino, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Sargento Cabral 229 de la localidad de San Jerónimo Sud, nacido el día 11 de marzo de 1995, DNI N° 37.352.707, CUIT 20-37352707-7; 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 27 de junio de 2022; 3) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: CHACINADOS MARIELA Sociedad de Responsabilidad Limitada ; 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Leandro N. Alem 228 de la localidad de San Jerónimo Sud , Pcia. de Santa Fe; 5) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a la siguiente actividad: fabricación , comercialización y distribución de embutidos y cortes porcinos.- 6) PLAZO DE DURACIÓN: Treinta (30) años a partir de su inscripción registral; 7) CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000.-) y está representado por Quinientas Mil (500.000) cuotas de Pesos Uno (\$1.-) cada una; 8) COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Claudio Omar Ferrarello Y Juan Cruz Ferrarello, a quienes se designa en el cargo de gerentes, en forma indistinta.- A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de Socio Gerente precedida de la denominación social .- La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la Sociedad estará a cargo de los Sres Claudio Omar Ferrarello Y Juan Cruz Ferrarello , a quienes se designa en el cargo de gerentes, en forma indistinta. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta, quienes actuarán obligando a la Sociedad, y deberán usar su propia firma con el aditamento Socio Gerente precedida de la denominación social; 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Abril de cada año.

\$ 70 484000 Sep. 5

CEREAL C S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 15 días del mes de febrero de 2022, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad CEREAL C S.A., se ha resuelto designar: (i) director titular a Daniel Néstor Boglione, argentino, DNI 11.750.370, casado, CUIT 20-11750370-5, nacido el 28 de Marzo de 1955, de profesión Empresario, con domicilio en calle Mendoza 2111 6° piso Dpto. A, de Rosario, (ii) director titular a Iván Boglione, argentino, DNI 30.763.347, CUIT 20-30763347-8, soltero, nacido el 20 de febrero de 1984, de profesión Empleado, con domicilio en calle Paraguay 2368 8° piso dpto. a. de Rosario, (iii) director titular a Rudy Heber Italiani, argentino, DNI 16.424.413, casado, CUIT 20-16424413-0, casado, nacido el 16 de Noviembre de 1963, de profesión Empresario, con domicilio en calle Córdoba 2493 8° piso dpto. B, de Rosario, (iv) director suplente Sergio Alvarez Pozzi, argentino, DNI 29.047.023, casado, CUIT 20-29047023-5, nacido el 19 de Septiembre de 1981, de profesión Empleado, con domicilio en calle Italia 331, de Rosario, (v) director suplente Gonzalo Menendez, argentino, DNI 20.251.279, casado, CUIT 2020251279-6, nacido el 9 de Diciembre de 1971, de profesión Empleado, con domicilio en calle ay. Pellegrini 684 8° piso dpto. b, de Rosario. Todos designados por un ejercicio económico. Y en el Acta de Directorio de fecha, 15 de febrero de 2022, los miembros del directorio de la sociedad CEREAL C S.A., han resuelto designar: (i) presidente a Daniel Néstor Boglione. (ii) vicepresidente a Rudy Heber Italiani, (iii) director titular a Iván Boglione, (iv) director suplente a Sergio Alvarez Pozzi, (v) director suplente a Gonzalo Menendez.

\$ 90 484148 Sep. 5

CARE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación de la Gerencia: En fecha 1 de agosto de 2022, según Acta N° 32, la Gerencia de la firma VARE S.R.L. queda compuesto de la siguiente manera: Maximiliano Camp, argentino, nacido el 30 de octubre de 1970, de ocupación contador público, soltero, domiciliado en calle Zeballos 1565 Piso 10 Depto C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 21.946.450, CUIT 20-21946450-9, en mi carácter de Socio Gerente de VARE S.R.L., constituyo domicilio especial en Estanislao Zeballos 1678, Planta Alta, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Matías Alejandro Berardo, argentino, nacido el 16 de marzo de 1985, de ocupación contador público, soltero, domiciliado en calle 27 de febrero 2367 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 31.516.452, CUIT 20-31516452-5, en mi carácter de Socio Gerente de VARE S.R.L., constituyo domicilio especial en Estanislao Zeballos 1678, Planta Alta, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 50 484117 Sep. 5

WALTER GROSSO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "WALTER GROSSO SRL s/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL - CUIJ 21-05209033-1", de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: Que Walter Grosso SRL, en reunión de socios de fecha 18 de agosto de 2022, ha resuelto la prórroga de la sociedad y la adecuación del artículo sexto del contrato social a la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando redactados de la siguiente manera:

"TERCERA: El término de duración se fija en 30 (treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Público (28/04/2003)".-

"SEXTA: La dirección, representación legal, administración y fiscalización de la sociedad estará a cargo del socio Walter Omar GROSSO, a quien en este acto se lo designa Gerente, suscribiendo toda la documentación con su firma personal, con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social. El gerente, en el cumplimiento de sus funciones puede efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Dcto. -Ley 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Pueden en consecuencia adquirir, gravar, enajenar bienes raíces, automotores, muebles, operar con cualquier Banco e institución financiera oficial o privada, nacional o extranjera, creada o a crearse, pudiendo tomar dinero en préstamo, abrir cuentas corrientes, girar sobre fondos depositados o en descubierto".-

Procediéndose a ordenar su texto en consecuencia.- Lo que se publica a sus efectos legales.- SANTA FE, 31 de Agosto de 2022.

\$ 90,75 484604 Sep. 05

AIMAR AGROPECUARIA S. A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "AIMAR AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA S/Designación de Autoridades (Expte. Nº 367/22), que se tramita por ante Registro Público de Rafaela conforme el Acta de Asamblea General de Ordinaria de fecha 20 de abril de 2022 se ha dispuesto la inscripción de la designación de autoridades del Directorio: Presidente: Andrés Emilio Aimar, argentino, DU 22.383.924, CUIT 20-22383924-0, casado nacido el 18 de agosto de 1973, domiciliado en Buenos Aires s/n de Saguier, veterinario y Director Suplente: Rosa Josefina Zurbriggen, argentina, DU 4.626.008, CUIT 27-04626008-8, nacida el 19 de julio de 1944, casada, domiciliada en Zona Rural de Saguier, ama de casa.

SANTA FE,

\$ 45 484497 Sep. 05

ARIEL Y JUAN MANUEL AIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ARIEL y JUAN MANUEL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA s/Designacion de Autoridades Expte. N°368/2022 que tramita por ante Registro Público de Rafaela conforme el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2022 se ha dispuesto la inscripción de la designación de autoridades del Directorio: Presidente: JUAN MANUEL AIMAR ZURBRIGGEN , argentino, DU 20.145.592 , CUIT 20-20145.592 -9 , casado, nacido el 1 de MARZO de 1969 , domiciliado en Zona Rural s/n de Saguier, productor tambero, y Director Suplente: Rosa Josefina Zurbruggen, argentina, DU .626.008, CUIT 27-04626008-8, nacida el 19 de julio de 1944 , casada, domiciliada en Zona Rural de Saguier, ama de casa

SANTA FE,

\$ 45 484500 Sep. 05
